

Guía BUPRE

*Guía de Buenas Prácticas para Revistas Electrónicas.
El caso de las revistas sobre Estudios Hebreos y Judíos*

Guía BUPRE

*Guía de Buenas Prácticas para Revistas Electrónicas.
El caso de las revistas sobre Estudios Hebreos y Judíos*

Guía BUPRE

*Guía de Buenas Prácticas para Revistas Electrónicas.
El caso de las revistas sobre Estudios Hebreos y Judíos*

Autores

FRANCISCO VEGA ÁLVAREZ

TANIA M^a GARCÍA ARÉVALO

Colaboradoras

DOĞA FILİZ SUBAŞI

ÖYKÜ ULUSAL

Coordinadora

MARÍA JOSÉ CANO PÉREZ

Granada

2016

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

*Guía BUPRE. Guía de Buenas Prácticas para Revistas Electrónicas.
El caso de las revistas sobre Estudios Hebreos y Judíos*

ISBN: 978-84-338-5955-6

Edita: Editorial Universidad de Granada

Diseño de la edición: Francisco Vega Álvarez

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. LA REVISTA COMO NODO DE LA RED ACADÉMICA GLOBAL.....	13
2.1. Referencias.....	14
3. BUENAS PRÁCTICAS PARA ALINEARSE CON LOS ESTÁNDARES Y CONVENCIONES IMPERANTES EN EL MUNDO EDITORIAL ACADÉMICO	17
3.1. Ética y transparencia en la revista	17
3.1.1. Transparencia.....	18
3.1.1.1.Exigencia de originalidad: evitar publicaciones redundantes.....	18
3.1.1.2.Autoría.....	19
3.1.1.3.Financiación.....	19
3.1.1.4.Conflicto de intereses.....	20
3.1.1.5.Informar a los lectores sobre los casos de malas praxis publicando retractaciones, fe de erratas, etc.....	20
3.1.2. Ética en la investigación	20
3.1.2.1.FFP: fabricación de datos, falsificación y plagio.....	20
3.1.2.2.Protección de derechos y confidencialidad	21
3.1.3. Ética en el proceso editorial.....	21
3.1.3.1.Sistema de revisión por pares adecuado	21
3.1.3.2.Mecanismos para apelación de los autores.....	21
3.1.3.3.No promover la autocita	22
3.1.3.4.Independencia editorial.....	22
3.1.3.5.Promover un debate académico respetuoso y sin censura	22
3.2. Versiones impresa y electrónica.....	23

3.3. Acceso abierto y derechos de autor	23
3.3.1. ¿Qué es el acceso abierto?	24
3.3.2. ¿Qué son los derechos de autor?	24
3.3.3. ¿Qué son las licencias Creative Commons y para qué sirven?	25
3.4. Guías de citación y estilo	26
3.5. Sistemas de transcripción y transliteración	28
3.6. Referencias	32
4. BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR UNA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN EFICAZ DEL CONOCIMIENTO	33
4.1. Digitalizar volúmenes anteriores	33
4.2. Presencia en bases de datos científicas	33
4.3. Uso de identificadores persistentes	35
4.3.1. Sistema Handle	36
4.3.2. DOI (Digital Object Identifier)	36
4.3.3. PURL (Persistent Uniform Resource Locator)	37
4.4. Taxonomía y metadatos	37
4.5. Presencia en redes sociales	41
4.6. Uso consistente del estándar Unicode	42
4.6.1. Entendiendo el estándar Unicode	42
4.6.2. Recomendaciones prácticas para emplear Unicode en los Estudios Judaicos	44
4.6.2.1. Usar siempre fuentes tipográficas compatibles con Unicode	44
4.6.2.2. Comprobar si el sistema de escritura que vamos a emplear ya está en Unicode	45
4.6.2.3. Emplear, si es necesario, caracteres combinados para latinizar textos	45
4.6.2.4. Proponer al consorcio Unicode un sistema de escritura o glifo	46
4.7. Archivado y conservación	46
4.7.1. Conservación de ediciones impresas	46
4.7.2. Conservación de ediciones digitales	47
4.8. Referencias	47

5. BUENAS PRÁCTICAS PARA INCREMENTAR EL GRADO DE USABILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL PROCESO EDITORIAL.....	49
5.1. Gestión automatizada del proceso editorial	49
5.2. Galeradas multiformato	51
5.3. Uso consistente de texto bidireccional.....	52
5.4. Los idiomas de la revista	52
5.5. Referencias	53
6. ANEXO: REVISTAS DEDICADAS A LOS ESTUDIOS HEBREOS Y JUDÍOS	55

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hace unos años el equipo directivo de la revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreo. Sección Hebreo* se propuso el reto de la modernización de la revista decana de la Universidad de Granada, a pesar de contar con el apoyo decidido de la dirección de la Editorial Universidad de Granada (EUG) y la del Departamento de Estudios Semíticos de la UGR de los que depende, se encontró con no pocas dificultades. La falta de experiencia en este tipo de transformaciones, de una revista antigua, consolidada y muy especializada en una revista electrónica que cumpliera con todos los requisitos que actualmente son exigibles para las publicaciones científicas periódicas, nos obligó a una intensa búsqueda de información que, paciente pero eficazmente, culminó en la publicación de *MEAH-Hebreo* electrónica, allá por el año 2013, de la edición on-line del número 62.

Los años que precedieron y han seguido a la publicación del volumen 62 han sido unos años de continua experimentación, con logros y fracasos, pero siempre con pasos firmes dirigidos a que la revista se convirtiera en un referente de excelencia de las publicaciones periódicas de los estudios Hebreos y Judíos.

Pensamos que nuestros objetivos se han logrado pues actualmente *MEAH-Hebreo* en encuentra indexada en algunas de las bases de datos más prestigiosas (*Emerging Sources Citation Index, IBZ Online, Periodicals Index Online, Index Islamicus, Linguistic Bibliography, Old Testament Abstracts Online, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ, Dialnet*). Se han digitalizado los 61 números anteriores y es de libre acceso para toda persona que desee consultarla, reflejando el espíritu de socialización de saberes que impera en la UGR.

Este trabajo no se habría podido llevar a cabo sin la participación de un gran equipo que se pierde en los primeros directores, allá por los años 50 del siglo pasado, pero que se concreta en personas-instituciones que han apoyado esta iniciativa —María Isabel Cabrera por la EGU, Carmelo Pérez Beltrán por el Departamento de Estudios Semíticos, el Vicerrectorado de Investigación de la UGR distinguiendo en él al antiguo director del Plan Propio de Investigación de la UGR, Evaristo Jiménez y otras— y, sobre todo, en las personas que han trabajado directamente en el proyecto.

Entre estas últimas se ha de destacar al autor principal de esta *Guía* Francisco Vega. La propuesta que en su día le planteó la dirección de la revista fue un reto que le hizo adentrarse en el mundo de la edición de revistas electrónicas, en las intrincadas bases de datos y el manejo de textos hebreos y sus transcripciones. Es evidente que sin su constante y certero apoyo técnico no hubiera sido posible lograrlo.

No se puede olvidar del papel impulsor desempeñado por el equipo directivo, a su secretario José Martínez, como tampoco a los diferentes Consejos de la revista que se adaptaron a los continuos cambios que se les iban presentando. Otras personas que constantemente han colaborado en los procesos de corrección de originales como es el caso de la coautora, Tania María García Arévalo y, también, a las colaboradoras de la *Guía* Doğa Filiz Subaşı y Öykü Ulusal.

Esta *Guía*, como su nombre indica, es un breve Manual de Buenas Prácticas que puede servir de orientación para la edición de revistas electrónicas, para su puesta en marcha y también para su mantenimiento dentro de los índices de calidad. Con él queremos compartir nuestra experiencia con colegas que estén recorriendo la misma ruta que nosotros iniciamos hace años, decirles en qué puntos nos sentimos perdidos y cómo encontramos la solución.

Todos los coautores de la obra deseamos que quienes se acerquen a ella la encuentren útil y la disfruten.

MARÍA JOSÉ CANO PÉREZ
Coordinadora
Catedrática de Estudios Hebreos
Exdirectora de MEAH·Hebreo

2. LA REVISTA COMO NODO DE LA RED ACADÉMICA GLOBAL

Hace varios años que los editores de revistas científicas afrontan una etapa incierta y emocionante al mismo tiempo: emocionante porque nunca se les habían ofrecido tantas herramientas digitales para captar, editar y difundir el conocimiento; e incierta porque cualquier paso en falso a la hora de adoptar todas estas innovaciones podría conllevar la pérdida de lectores habituales, o lo que es peor, a descuidar la calidad y el rigor de lo publicado¹. Así, muchos autores y editores² defienden que el éxito futuro de una revista pasa por dejar de percibirla como una simple colección de artículos reunidos entorno a un sumario y convertirla en un nodo de la red académica global para fomentar el debate y la interacción entre los investigadores más allá de sus páginas. Para lograr este objetivo principal, el equipo editorial deberá conjugar las mejores prácticas de la edición tradicional³ con los avances tecnológicos y nuevas convenciones que surgen, casi a diario, en la edición y publicación de ciencia⁴.

En este manual se recogen una serie de buenas prácticas —tradicionales y modernas— que hemos seleccionado atendiendo a los siguientes criterios:

- Que estén recogidas en la literatura más relevante⁵ publicada en los últimos años por investigadores de la comunicación de la ciencia, editores de revistas y asociaciones científicas.
- Que su implantación sea viable en el contexto de las revistas universitarias o de instituciones públicas vinculadas a los Estudios Judaicos.

1 Kleinberg, 2012.

2 Cope-Phillips, 2014; Cox, 1997; Hovav-Grey, 2006; Kleinberg, 2012 y Lundin, 2010 entre otros.

3 Revisión por pares, rigor en la edición, ética y transparencia en el proceso editorial, etc.

4 Software para la gestión del proceso editorial, redes sociales académicas, localizadores DOI/URI o sistemas de archivado digital.

5 Se trata de publicaciones con mayor relevancia y presencia en ISI Web of Science y Google Scholar.

Seguidamente hemos realizado una matriz (Tabla 1) para clasificar dichas prácticas según las formas en que contribuyen a lograr el objetivo principal, o lo que es lo mismo, según las siguientes metas parciales:

- *Meta 1:* alinearse con los estándares y convenciones imperantes en el mundo editorial académico.
- *Meta 2:* lograr una difusión y preservación eficaz del conocimiento.
- *Meta 3:* incrementar el grado de usabilidad y accesibilidad para todos los agentes (editores, revisores, autores, suscriptores, etc.) implicados en el proceso editorial.

En los siguientes capítulos se explican todas las prácticas de cada meta parcial. El orden de aparición en el texto no responde al grado de importancia puesto que todas ellas son importantes; eso sí, profundizaremos más en aquellas cuya observancia resulta vital para la buena calidad de las publicaciones vinculadas a los Estudios Judaicos.

Tabla 1. Matriz de prácticas según metas parciales

	Meta 1	Meta 2	Meta 3
Prácticas seleccionadas	Ética y transparencia en la revista	Digitalizar volúmenes anteriores	Gestión automatizada del proceso editorial
	Versiones impresa y electrónica	Presencia en Bases de Datos	Galeradas multiformato
	Acceso abierto y derechos de autor	Uso de identificadores persistentes	Uso consistente de texto bidireccional
	Guías de estilos y citación	Taxonomía y metadatos	Los idiomas de la revista
	Sistemas de transcripción y transliteración	Presencia en redes sociales	
		Uso consistente del estándar Unicode	
		Archivado y conservación	

2.1. Referencias

- [Anonymous], (1995), «A future for academic journals», *Journal of Computer Assisted Learning* 11(3), pp. 127-127.
- BALDWIN, C., & PULLINGER, D. (2000), «What readers value in academic journals», *Learned Publishing* 13(4), pp. 229-239 [doi:10.1087/09531510050162066].

- COPE, B. P. A. (ed.), (2014), *Future of the academic journal*. England: Chandos Publ. 2nd edition.
- COX, J. E. (1997), «Publishers, publishing and the Internet: How journal publishing will survive and prosper in the Electronic Age», *Electronic Library* 15(2), pp. 125-131 [doi:10.1108/eb045545].
- FAIRBAIRN, B. (1996), «The present and future of historical journals», *Journal of Scholarly Publishing* 27(2), pp. 59-74.
- HOVAV, A.; GRAY, P. (2002), «Future penetration of academic electronic journals: Four scenarios», *Information Systems Frontiers* 4(2), pp. 229-244 [doi:10.1023/A:1016059004916].
- (2006), «Academic electronic journals: Past, present, and future. Advances in Computers», *Web Technology* 67, pp. 131-175 [doi:10.1016/S0065-2458(05)67003-9].
- KLEINBERG, E. (2012), «Academic Journals in the Digital Era: An Editor's Reflections», *Perspectives on History* 50(9) [Consultado de <https://www.historians.org/publicationsand-directories/perspectives-on-history/december-2012/the-future-of-the-discipline/academic-journals-in-the-digital-era-an-editors-reflections>].
- LIPPERT, M. (2000), «Will today's electronic journals be accessible in the 23rd century: Issues in long-term archiving SIG/STI and SIG/IFP», en D. Kraft (ed.), *Proceedings of the ASIS Annual Meeting* 37.
- LUNDIN, R. A.; JONSSON, S.; KREINER, K.; TIENARI, J. (2010), «The changing face of academic publishing: On the past, present and future of the Scandinavian Journal of Management», *Scandinavian Journal of Management* 26(3), pp. 309-317 [doi:10.1016/j.scaman.2010.06.007].
- MOMEN, H. (2003), «Future of Academic Journal Publishing», *Infection Genetics and Evolution* 2(4), pp. 274-275.
- OPPENHEIM, C. (2010), «The future of the academic journal», *Journal of Librarianship and Information Science* 42(4), 282-283 [doi:10.1177/09610006100420040704].
- PIKOWSKY, R. (1997), «Electronic journals as a potential solution to escalating serials costs», *Serials Librarian* 32(3-4), pp. 31-56 [doi: 10.1300/J123v32n03_04].
- SWAN, A.; BROWN, S. (2003), «Authors and electronic publishing: What authors want from the new technology», *Learned Publishing* 16 (1), pp. 28-33 [doi:10.1087/095315103320995069].

3. BUENAS PRÁCTICAS PARA ALINEARSE CON LOS ESTÁNDARES Y CONVENCIONES IMPERANTES EN EL MUNDO EDITORIAL ACADÉMICO

3.1. Ética y transparencia en la revista

Han quedado muy lejos los tiempos en los que la actividad científica era percibida como pasatiempo de unas pocas almas curiosas decididas a conocer en profundidad el mundo que les rodeaba. De hecho, hoy día la realidad de la ciencia es completamente diferente pues se ha convertido en un «juego con una feroz competición⁶» que implica a todos los agentes del proceso de comunicación científica —autores, editores, revisores e instituciones editoras—; un juego cuya dinámica asfixiante propicia la aparición, a veces, de conductas poco éticas en la investigación y publicación.

El siguiente extracto del artículo «Consideraciones éticas de la publicación de artículos científicos» ilustra de forma certera lo afirmado en el párrafo anterior⁷:

Las investigaciones actuales requieren medios materiales y personales que son muy costosos desde el punto de vista económico, lo que obliga a que dependan de la financiación de la administración pública o de empresas privadas con intereses muy particulares. En este contexto, los científicos están obligados a competir por los recursos necesarios para llevar a cabo las investigaciones, publicar los resultados lo antes posible, con vistas a un mayor reconocimiento científico en la materia estudiada; solo así se puede asegurar nuevas fuentes de financiación para investigaciones futuras. Esta presión por publicar ha llevado a que algunos autores caigan en el error de rebajar la calidad ética de las investigaciones, llegando en algunos casos al fraude científico.

Con el fin de intentar evitar y combatir las malas praxis, han ido apareciendo comités y consejos nacionales e internacionales que ponen en marcha iniciativas dirigidas a definir e implementar buenas prácticas sobre el comportamiento ético en las revistas científicas. Los principales son⁸:

6 Baiget, 2010: 60.

7 Avanzas et al., 2011: 427.

8 Baiget, 2010.

- Committee on Publication Ethics (Cope)
- Equator Network (Enhancing the Quality and Transparency of Health Research)
- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), que publica los Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals.
- World Association of Medical Editors (WAME). <http://www.wame.org/>
- Office of Research Integrity (ORI), US Public Health Service. <http://ori.dhhs.gov/>
- American Psychological Association (APA). Working Group on Journal Article Reporting Standards (JARS Group). <http://www.apa.org/pubs/authors/jars.pdf>.
- Council of Science Editors (CSE). White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications. <http://www.councilscienceeditors.org>.
- PLoS ONE Editorial and Publishing Policies. <http://www.plosone.org/static/policies.action>.

Si bien todos estos comités han sido conformados entorno a publicaciones de sanidad, medicina y psicología, muchas de las recomendaciones éticas que han ido elaborando pueden aplicarse a revistas de otras disciplinas.

A continuación se desarrolla un listado de buenas prácticas —clasificadas en tres grandes grupos: transparencia; ética en la investigación y ética en el proceso editorial— que como mínimo debería tener una revista de Estudios Judaicos⁹. A efectos prácticos, esto debe materializarse en una serie de textos y formularios incluidos en las políticas de la revista. Dado que pueden ser muy extensos, lo ideal será alojarlos en la web.

3.1.1. Transparencia

3.1.1.1. Exigencia de originalidad: evitar publicaciones redundantes

En general las revistas solamente consideran trabajos que no hayan sido previamente publicados, no obstante, y con más frecuencia de la deseada, muchos editores denuncian casos de publicación duplicada o

9 Este listado se basa en las directrices recogidas por Graf et al., 2007; Delgado et al., 2006; Fonseca et al., 2014 y Avanzas et al., 2011.

redundante¹⁰. En estos casos el texto coincidirá sustancialmente con otro ya publicado por los mismos autores sin que se mencione su versión anterior.

Por este motivo la revista deberá explicar claramente lo que considera una publicación redundante; las medidas preventivas para evitarlas (exigencia de declaración firmada de originalidad a los autores) y las sanciones que aplicará en caso de detectar esta mala praxis.

3.1.1.2. *Autoría*

Es importante explicar en la información para autores qué tipo de aportaciones y tareas se reconocen como autoría del artículo en el ámbito de la revista. En general, cada autor deberá haber participado en el trabajo de una manera tal que le permita responsabilizarse públicamente del contenido¹¹.

A efectos prácticos, consideraremos válidos los criterios que aplica el ICMJE para las revistas de estudios judaicos, así, para ser reconocida como autor/a de un trabajo, una persona deberá haber participado en todas y cada una de las siguientes tareas:

- Contribuir sustancialmente en la concepción y el diseño de una investigación, la adquisición de datos, o bien su análisis e interpretación.
- Participar en la redacción del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual.
- Estar implicado en la aprobación final de la versión que se ha publicado.

3.1.1.3. *Financiación*

La revista deberá exigir a los autores que declaren todas las fuentes de financiación recibidas para llevar a cabo la investigación o la publicación de un trabajo.

Del mismo modo, la propia revista deberá informar sobre todas las ayudas que ella misma reciba de empresas e instituciones.

10 Fonseca et al., 2014.

11 Delgado et al., 2006: 198.

3.1.1.4. *Conflicto de intereses*

Los editores, los autores y los revisores tienen la responsabilidad de declarar si tienen o no algún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar a su labor objetiva en la revista. De esta forma es recomendable que la revista exija a todas y cada una de las personas que participen en su proceso editorial una declaración en la que informen si existe algún conflicto de intereses relevante: económico, personal, político, intelectual o religioso.

3.1.1.5. *Informar a los lectores sobre los casos de malas praxis publicando retractaciones, fe de erratas, etc.*

Toda revista deberá publicar, cuando las circunstancias así lo requieran, textos de retractación y fe de erratas. Para ello¹²:

- El título del texto deberá incluir la expresión que corresponda: «retractación» o «fe de erratas».
- Deberá publicarse dentro de la numeración del fascículo y formar parte del sumario del mismo.
- Deberá citar al artículo original que corrige o del cual se retracta.
- Deberá contener, siempre que sea posible, un enlace al contenido online del original.
- Deberá contener información y metadatos adecuados para facilitar su indexación como errata o retractación en las bases de datos, repositorios, etc.

3.1.2. *Ética en la investigación*

3.1.2.1. *FFP: fabricación de datos, falsificación y plagio*

Las siglas FFP son la forma en que el US Public Health Service define en su normativa las conductas científicas fraudulentas¹³ tales como la fabricación, falsificación y el plagio.

Según Avanzas et al.¹⁴ la *fabricación* consiste en inventar datos o resultados; *falsificar* es manipular los materiales, procesos y fuentes o bien omitir informaciones y resultados. El *plagio* es apropiarse de las ideas,

12 Estas directrices han sido tomadas de Graf et al., 2007: 5.

13 Department of Health and Human Services (2004). Public Health Service Policies on Research Misconduct // Federal Register 69:20778–20803 section 93:103.

14 Avanzas et al., 2011: 428.

métodos o resultados de otras personas sin hacer la debida mención. Es responsabilidad de la revista evitar, detectar y denunciar todas estas malas conductas para que otros científicos no pierdan su tiempo y recursos consultando trabajos fraudulentos que ensucian el conocimiento y podrían afectar negativamente a la sociedad.

3.1.2.2. *Protección de derechos y confidencialidad*

La revista deberá exigir a los autores declaraciones garantizando que no se han vulnerado ningún tipo de derechos (de las personas, instituciones, etc.) en la investigación, y que han obtenido el consentimiento explícito de todas las personas de las cuales se publicarán datos personales o imágenes.

3.1.3. *Ética en el proceso editorial*

3.1.3.1. *Sistema de revisión por pares adecuado*

Aunque los diferentes sistemas de *peer review* han sido debatidos y estudiados en profundidad no se ha encontrado ninguna prueba que manifieste la superioridad de un sistema sobre otro, por lo que los editores deberán elegir el sistema que mejor se adapte a la especificidad de su revista¹⁵.

Para las revistas de estudios judaicos recomendamos el sistema de revisión por pares doble ciego, en el que tanto autor como revisores desconocen sus respectivas identidades.

Los editores de la revista deberán, además, hacer pública la política editorial relativa al proceso de revisión por pares especificando al menos:

- Los criterios para la selección de revisores.
- El número de revisores que empleará para cada artículo.
- Las directrices para que los revisores lleven a cabo la evaluación
- El formulario de evaluación que, en su caso, hayan de completar los evaluadores.
- Los plazos para la revisión.

3.1.3.2. *Mecanismos para apelación de los autores*

Las revistas deberán establecer y hacer público un procedimiento para que los autores puedan apelar las decisiones editoriales. Explicar

15 Graf et al., 2007.

con claridad dicho procedimiento en la información para autores evitará muchos problemas y malos entendidos.

3.1.3.3. *No promover la autocita*

En ocasiones, muchas revistas motivadas por incrementar su presencia en bases de datos o el factor de impacto deciden poner en práctica la siguiente argucia¹⁶: sugieren a los autores incluir citas de artículos ya publicados en la propia revista.

Estas prácticas, conocidas como autocitación y coacción de cita deberán evitarse puesto que la revista acabará siendo considerada poco seria.

3.1.3.4. *Independencia editorial*

Los editores, los propietarios de editoriales y los dirigentes de instituciones editoras deberían establecer acuerdos y fórmulas para evitar que las decisiones editoriales de la revista se vean influenciadas por cualquier aspecto comercial, académico, personal o político/ideológico. Para ello se recomienda estructurar los órganos de la revista de manera que exista un *órgano directivo* que tome las grandes decisiones sobre la revista y su funcionamiento general a largo plazo, y otro *órgano editor* facultado para la toma de decisiones concernientes al proceso editorial cotidiano y los contenidos concretos.

3.1.3.5. *Promover un debate académico respetuoso y sin censura*

Una de las principales funciones de toda revista científica es propiciar el debate académico. Para ello deberá facilitar la posibilidad de que los lectores interactúen con los autores haciéndoles llegar comentarios sobre sus trabajos publicados. De ningún modo los autores podrán vetar los comentarios no favorables. Sin embargo, serán los editores quienes moderen el intercambio de comentarios exigiendo en todo caso el máximo respeto a cualquier persona o institución.

En definitiva, puede que contar con un apartado ético específico dentro de las políticas de la revista no asegure que desaparezcan las malas conductas¹⁷, pero es una obligación de los editores promover activamente la implantación de buenas prácticas para que las revistas sigan cumpliendo con su labor más importante: ayudar a los investigadores

16 Baiget, 2010.

17 Fonseca et al., 2014: 10.

a comunicar información novedosa sobre la cual puedan apoyarse para progresar¹⁸.

3.2. Versiones impresa y electrónica

En el entorno académico actual, las versiones electrónicas de las revistas se están convirtiendo en la forma habitual de preservación y consulta. Si la revista solamente tiene una edición impresa, los editores deberían plantearse la creación de una edición online ya que esto facilita el acceso y la usabilidad a los potenciales lectores¹⁹.

Cada formato de la revista (impreso y electrónico) deberá tener su propio número de ISSN, y si existen diferencias de cualquier tipo entre ambas versiones, el editor debe hacer pública dicha información en un lugar bien visible y explicando:

- Que la revista tiene dos versiones diferentes: impresa y online.
- En qué consisten tales diferencias.
- Qué versión se considera la oficial de la revista.

Nunca está de más recordar que la versión electrónica de la revista deberá cumplir con los siguientes mínimos de funcionalidad:

- Permitir búsquedas rápidas de toda la información sobre autores, editores, títulos y créditos.
- Asegurar la accesibilidad de todos los enlaces web que aparezcan en los textos.

3.3. Acceso abierto y derechos de autor

En todas las revistas debe existir una normativa o un contrato tipo que regule los derechos y deberes a los que están sujetos tanto los autores a los que se publica como la entidad editora.

Existen diferentes alternativas²⁰ para establecer dicho acuerdo, desde el tradicional copyright con todos los derechos reservados, a las nuevas fórmulas que emplean el Open Access (que no implica la pérdida de derechos de autor) mediante las licencias Creative Commons, Copyleft, etc.

18 Avanzas et al., 2011: 429.

19 El contenido de este capítulo está tomado fundamentalmente de las especificaciones expuestas en <http://lis-editors.org/best-practices/index.shtml>

20 Para más información, ver Villadóniga, 2011.

Antes de proseguir con lo que se considera en este manual una buena práctica a la hora de elegir un sistema de derechos de autor y una licencia de publicación es necesario conocer con detalle algunos términos²¹.

3.3.1. ¿Qué es el acceso abierto?

La iniciativa Open Access (acceso abierto) se crea con el objetivo de permitir un acceso universal al contenido de los documentos, promoviendo su libre circulación. De este modo, hace que tenga disponibilidad libre en Internet la literatura de carácter académico o científico, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o referenciar el texto completo de los documentos.

Open Access está apoyado por Open Archives Initiative, organización que desarrolla y promueve estándares de interoperabilidad de archivos abiertos que tienen como objetivo facilitar la difusión de contenidos, lo que hace que crezca el número de servidores que lo implementan, contribuyendo a dar visibilidad y difusión a Open Access. No entra en conflicto con la Ley de Propiedad Intelectual, sino todo lo contrario, en el sentido de que reconoce (a través de las licencias Creative Commons) que el autor es el dueño de su obra y, como tal, tiene la potestad de decidir cómo quiere que esta se distribuya y se use, siempre y cuando no haya cedido sus derechos.

El apoyo a Open Access ha ido evolucionando paulatinamente hasta consolidarse, a través de conferencias y declaraciones internacionales, animando a investigadores y científicos a depositar sus trabajos en un depósito digital:

- 1999: Declaración sobre la Ciencia y el uso del saber científico
- 2001: Declaración de Budapest
- 2003: Declaración de Bethesda y Declaración de Berlín

3.3.2. ¿Qué son los derechos de autor?

Son el conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores por el solo hecho de la creación de una obra, tanto haya sido publicada o no.

21 Las definiciones de Open Access, Derechos de autor y Creative Commons se han tomado de la web <https://digitum.um.es/xmlui/derechos-autor.jsp>

Conocido coloquialmente como Copyright (tal como lo denominan las tradiciones jurídicas anglosajonas), pertenecen al creador intelectual de la obra, salvo disposición contraria expresa.

Se consideran como obras las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, y que, como tales, son protegidas en los términos de la legislación española en materia de propiedad intelectual (Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril).

3.3.3. ¿Qué son las licencias Creative Commons y para qué sirven?

Creative Commons (CC) es una organización sin ánimo de lucro que fue fundada por Lawrence Lessig, profesor de Derecho de la Universidad de Stanford. El objetivo de estas licencias, que están ligadas al Open Access, es que los autores, cuando depositen sus obras en estos Depósitos Digitales Institucionales (que están al alcance de todos), elijan las condiciones de acceso y protección de su obra de usos indebidos.

Entre una obra con “todos los derechos reservados” o una con “ningún derecho reservado”, Creative Commons propone tener “algunos derechos reservados”. Tiene 4 condiciones fundamentales:

- El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas.
- Tanto el material original como los trabajos derivados pueden ser copiados, distribuidos y exhibidos mientras su uso no sea comercial.
- El material creado por un autor no puede utilizarse por un tercero para crear un trabajo derivado del original.
- El material creado por un autor puede ser modificado y distribuido, pero bajo la misma licencia del original.

Estas 4 condiciones, combinadas, pueden generar 6 tipos de licencias. Para más información ver: <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

El sistema funciona de la siguiente forma: el autor que crea una obra y quiere explotarla a través de Internet escoge una de las licencias Creative Commons y, cuando pone su obra en la red, la identifica con el símbolo Creative Commons y le adjunta la licencia de uso. Así, cuando los usua-

rios accedan al documento podrán identificar fácilmente cuales son las condiciones que el autor ha establecido para el uso de su obra.

Obviamente será responsabilidad del equipo editorial elegir la manera en que gestionará los derechos de los autores y el tipo de licencia bajo el que publica la revista. No obstante se recomienda publicar en acceso abierto utilizando una licencia Creative Commons puesto que nuestras revistas podrán ser leídas por un mayor número de investigadores, y, por lo tanto, aumentan las posibilidades de que sean citadas²². Es lo que se conoce como Open Access Citation Advantage.

3.4. Guías de citación y estilo

Antes de mostrar las diferentes guías de citación y estilo que encontramos en la actualidad, debemos definir qué es una cita y en qué circunstancias es necesario acudir a ella. Siempre que llevamos a cabo un trabajo académico debemos recurrir a diferentes fuentes, ya sean impresas o recursos electrónicos de los que se extraen ideas o términos y párrafos concretos. Además, es común que tratemos de enlazar ideas o proporcionar información adicional a través de referencias bibliográficas que remitan a un esclarecimiento o aumento de la información de la que nos ocupamos. En todos estos casos debemos recurrir a una cita que remita a aquello que deseamos señalar. Por otra parte, no solo es útil para proporcionar información sino también para evitar el plagio cuando recogemos información de otras fuentes ajenas a nosotros.

Se deberá citar siempre en una serie de casos concretos:

- Cuando se copia un texto literalmente.
- Cuando se parafrasea un texto.
- Cuando la idea o el texto pertenecen a otra persona.

La *International Organization for Standardization (ISO)* desarrolló la *Norma ISO 690: 2010 Information and documentation - Guidelines for bibliographic references and citations to information resources* que, en 2013, fue traducida al español por la *Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)* como *UNE-ISO 690 Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información*. Esta norma provee de un marco dentro general dentro del que obtener una guía de

22 Swan, 2010; Wagner, 2010.

citación y estilo aceptando hasta tres métodos generales en cuanto a la citación: sistema Harvard, sistema numérico y notas continuas²³.

Más allá de este marco, encontramos una multitud de sistemas de citación y estilo, cada uno focalizado en unos estudios concretos como, por ejemplo, las humanidades, ciencias sociales, la medicina o la biología. Son las siguientes²⁴:

- HARVARD: surgido en la Universidad de Harvard en 1950, se dirigía sobre todo a los estudios de Ciencias Sociales y, más tarde, se extendió a aquellos de Humanidades. Se basa en las citas con formato autor-fecha: (autor, fecha) o autor (fecha). La lista de referencias bibliográficas se entiende al final del documento y las diferentes citas de un autor van en orden cronológico. Su guía online se titula *Harvard Guide to Using Sources. A Publication of the Harvard College Writing Program. Citing Sources*.
- APA (*American Psychological Association*): es el sistema más usado en las Ciencias Sociales desde 1929 en que se creó. Introduce todo un registro en cuanto a la estructura de los documentos, longitud, puntuación, abreviaturas, citas bibliográficas, entre otros²⁵.
- CHICAGO (CMS, CMOS): publicado por primera vez a comienzos del siglo XX, su manual, destinado a aquellas disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, música o arte, ya posee dieciséis ediciones²⁶. Dependiendo del tipo de estudio, encontramos dos formas de citación: *Chicago Humanities*, con citas a pie de página o al final y bibliografía para las humanidades y el *Chicago Autor-fecha*, utilizando citas en contexto para las Ciencias Sociales, normalmente.
- VANCOUVER (*Uniform Requirements for Manuscripts* o URM): usado por las revistas cuya disciplina es la medicina y creado por el *Internatio-*

23 <http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/estilounoiseo>

24 Podemos encontrar información completa sobre ellas en <http://www.infobiblio.es/principales-estilos-de-citas-bibliograficas/>.

25 <http://www.infobiblio.es/principales-estilos-de-citas-bibliograficas/>; <http://www.bibme.org/citation-guide/apa/>; *Manual of the American Psychological Association*, (6th ed.), 2011.

26 Para su edición on-line, véase su web oficial <http://www.chicagomanualofstyle.org/home.html> así como el acceso a una guía rápida http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html.

- nal Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) en 1978. Establece un sistema de citación en artículos, bibliografía, revisión, entre otros²⁷.
- MLA (*Modern Language Association*): usado en Humanidades, indica todo un seguimiento en cuanto a la formalización de trabajos, facilitando tipografía, tamaño, párrafos, puntuación y la lista bibliográfica al final, entre otros²⁸.
 - TURABIAN: creado en 1937 por Kate Turabian, es un estilo más asequible que el Chicago, a modo de simplificación de éste y usado, normalmente, en humanidades²⁹.

Existen otros estilos de menor uso y aceptación como MHRA, AMA, ACS, IEEE y CSE-CBE aunque los anteriores son los que encontraremos normalmente, sobre todo, el Harvard y el APA en Humanidades y Ciencias Sociales. En la prestigiosa revista *Jewish Quarterly Review* se utiliza, a modo de ejemplo, el manual Chicago sobre las cuestiones de estilo.

Sea cual sea el criterio que utilicemos, deberemos hacerlo siempre sistemáticamente y bajo un uso consistente del mismo. También deberemos especificarlo de manera clara en el apartado dedicado a la Guía para Autores de la revista o en aquel de instrucciones dedicado a la presentación de nuevos manuscritos ejemplificando la citación que deberá seguirse en cada uno de los casos concretos (libro, capítulo de libro, artículo, entrada de enciclopedia, recurso online, entre otros).

3.5. Sistemas de transcripción y transliteración

Cuando se trabaja con lenguas con diferente sistema gráfico del latín se nos presenta el problema de la transcripción y la transliteración. Según el sistema ISO (*The International Organization for Standardization*) hemos de entender por transcripción lo siguiente³⁰:

Operación que consiste en la representación de los caracteres de una lengua, sea cual sea el sistema original de escritura, a través del sistema fonético de letras o signos de convención del lenguaje.

27 Véase web oficial: <http://www.icmje.org/>.

28 Véase web oficial: <http://www.mla.org/style>. También Gibaldi, 2010 y 2008.

29 Turabian, 2007, Una guía rápida puede encontrarse en http://www.press.uchicago.edu/books/turabian/turabian_citationguide.html

30 Para transcripción y transliteración, ver en ISO: <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:4161:en>.

En el caso de la transliteración, se define como:

Operación consistente en la representación de caracteres de un sistema alfabeto completo a través de la escritura mediante los caracteres del alfabeto de la convención [...] a los que deberá añadir dígrafos o marcas diacríticas si el número de caracteres del sistema de conversión es más pequeño que el número del sistema convertido.

Si tenemos en cuenta la convención de las Naciones Unidas, no se habla de transcripción ni transliteración sino de ‘romanización’ de los sistemas gráficos no latinos³¹, aunque definen ambas como ‘método de conversión fonética de nombres entre lenguas diferentes, en el que los sonidos de una lengua de origen se transforman en los de una lengua de término específica y se representan en su escritura particular en función de sus características, sin recurrir normalmente a diacríticos adicionales’ (transcripción, ONU) y ‘método de conversión de nombres entre diferentes escrituras alfabéticas y silábicas, en el que cada carácter o dí-, trí- y tetrágrafo de la escritura de origen se representa, en principio, en la escritura de término por un carácter o dí-, trí- o tetrágrafo, o un diacrítico, o una combinación de estos. La transliteración, a diferencia de la transcripción, pretende (aunque no lo consiga necesariamente) la reversibilidad completa y debe ir acompañada de una clave de transliteración’ (transliteración, ONU)³².

Tanto la transcripción como la transliteración han de ser consistentes y sistemáticos en su uso y deberán ser explicados con detenimiento, bien facilitando el sistema convenido a través del alfabeto completo, bien especificando el uso de la norma ISO u otras.

Hemos escogido para este manual dos lenguas que están directamente relacionadas con los estudios hebreos y bíblicos, como el griego o el hebreo, además de dos judeo-lenguas como el judeo-español y el judeo-árabe para ejemplificar la transcripción y la transliteración.

En el caso del griego, regido según la norma ISO 843: 1997, establece un sistema para la transliteración y transcripción del griego en caracteres latinos. Este sistema se aplica a los caracteres de la grafía griega con

31 <http://www.eki.ee/wgrs/> y Naciones Unidas, *United Nations Group of Experts on Geographical Names, Glossary of Terms for the Standardization of Geographical Names*, United Nations. New York, 2002; *Working Group on Romanization Systems* [actualizado: 18.12.2013].

32 Véanse estos y otros términos según diferentes sistemas en <http://www.fundeu.es/wp-content/uploads/2014/04/TranscripcionesGuiaFundeu.pdf> [consultado el 24.06.2016].

independencia del periodo en el que fue usado o se usa hoy día y reemplaza al anterior ISO/R 843³³ y, además, ha sido revisado en el año 2010³⁴:

El hebreo ha sido normalizado bajo el ISO 259: 1984 aunque posee una revisión de título ISO 259-2: 1994³⁵. Mientras que el primero posee más signos vocálicos que el segundo, éste último digamos que es una versión simplificada del primero en cuanto está más dirigido al hebreo moderno.

En relación al judeo-español, sus sistemas de transcripción y transliteración no están regulados ni normalizados lo que genera muchas controversias, sobre todo, en lo relativo al primero. Según el país en cuestión, se crearon diferentes sistemas ortográficos (a la turca, a la francesa, a la española, entre otros). Son varios los sistemas de transcripción utilizados a la hora de editar textos sefardíes. Hasta ahora, hay dos sistemas dominantes aunque, por otra parte, se hallan algunos investigadores que usan otro o un sistema mixto según sus necesidades³⁶. El más utilizado y aceptado en Estados Unidos e Israel es el expuesto en la revista *Aki Yerushalayim*³⁷. Usa una ortografía basada en un alfabeto fonético, en el cual cada sonido está representado por una letra o por un grupo de letras o viceversa y se ha convertido en un 'estándar' entre los sefardíes que todavía escriben en judeoespañol. Es bastante fácil de manejar e intuitivo, no usa diacríticos y, por tanto, no genera problemas técnicos con la informática, por lo que se podría considerar que ha cumplido su misión puesto que se creó para permitir el acceso del ladino a mucha gente en particular a través de los medios electrónicos de comunicación, computadores, internet, sistemas de impresión, etc.³⁸. En cuanto a los inconvenientes del sistema: visualmente es un poco molesto para lectores españoles, sobre todo por la razón del uso de la letra -k; resulta poco preciso a la hora de transcribir algunas grafías, sobre todo las de consonantes aspiradas. Por ejemplo, *he`* en posición inicial o medial, *het* y *kaf* (cuando suena aspirada, no cuando suena como k) se transcriben todas como h, con lo cual uno se encuentra en el texto una h y no sabe qué letra de las tres realmente es la que aparece en el texto original.

33 http://www.iso.org/iso/home/store/catalogue_ics/catalogue_detail_ics.htm?csnumber=5215

34 Tablas extraídas de <http://gvd.biology.uoc.gr/gvd/contents/databases/01c.htm>.

35 <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:259:ed-1:v1:en>

36 Galtier, 2008.

37 <http://www.aki-yerushalayim.co.il/ay/index.htm>.

38 <http://esefarad.com/?p=9237>

El sistema de transcripción para el judeo-español más usado en España y en otros focos internacionales es, sin embargo, el propuesto por Jacob Hassán, basado en una adaptación de la ortografía y la fonética del castellano moderno y presentando variantes dependiendo de la lengua del transcriptor. Creado para difundir los textos sefardíes aljamiados entre los hispanohablantes, no resulta aconsejable porque difiere de las buenas prácticas en varios puntos. El primero de ellos es que se aleja del sistema Unicode y, el segundo, que puede dar a confusión puesto que algunas letras poseen la misma transcripción.

Debemos también considerar que, tras la creación de la República Turca, Kemal Atatürk prohíbe el uso de alfabetos no latinos en textos no religiosos. Este hecho origina que los escritores sefardíes tuvieran que renunciar al uso del alfabeto *rashi* o *semicursivo* adaptando la lengua judeo-española a la normativa turca y, en algunos casos, realizando transcripciones de textos antiguos según este sistema. Igual que el sistema de *Aki Yerushalayim* comentado antes, éste resulta incómodo para los lectores hispanos pero es el más empleado por los sefardíes de Turquía y sus áreas de influencia.

Si hablamos del judeo-árabe, seguiremos la norma ISO para la lengua árabe en general (ISO/R 233: 1961 con revisión en el suplemento ISO 233: 1984 e ISO 233-2: 1993, centrándonos en ésta última³⁹) puesto que no hay una guía para el judeo-árabe en particular y, dependiendo de ésta y de las variaciones fonéticas atestiguadas en cada uno de los dialectos en los que se trabaje, deberemos ir añadiendo las modificaciones al respecto en lo que se refiere a la transcripción y transliteración o adaptación del alfabeto árabe al latino. Es, por esta cuestión, por lo que al igual que sucede con el judeo-español, encontramos discrepancia con respecto a estas premisas.

Lo más importante es que facilitemos una completa guía, ya sea mediante la normativa ISO, de la ONU o a través de la creación o modificación de un método ya existente que proporcione una estandarización que deberá ser seguida por los autores de los manuscritos.

39 http://www.iso.org/iso/home/store/catalogue_ics/catalogue_detail_ics.htm?csnumber=4116

3.6. Referencias

- AVANZAS, P. et al. (2011), «Consideraciones éticas de la publicación de artículos científicos», *Revista Española de Cardiología* 64(5) [doi: 10.1016/j.recesp.2011.02.006]
- BAIGET, T. (2010), «Ética en revistas científicas», *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación* 4, pp. 59-65.
- DELGADO, E. et al. (2006), *La Edición de Revistas Científicas Directrices, Criterios y Modelos de Evaluación*. Granada: Universidad de Granada.
- FONSECA, M. C. et al. (2014), «Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora», *Revista Española de Documentación Científica* 37(4): e065 [doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1151>]
- GALTIER, G. (2008), «Transcription. Pour une orthographeméditerranéenne du judéo-espagnol» *JudeoEspagnol: Social and cultural life in Salonika through Judeo-Spanish Texts* (R. Molho ed.). Thessaloniki: EtsAhaimFoundation.
- GIBALDI, J. (2010), *The MLA Handbook for Writers of Research Papers*. New York: Modern Language Association of America. 7th edition.
- (2008), *The MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing*. New York: Modern Language Association of America. 3rd edition.
- GRAF, C. et al. (2007), «Best Practice Guidelines on Publication Ethics: a Publisher's Perspective», *International Journal of Clinical Practice* 61 (152), pp. 1-26. [doi: 10.1111/j.1742-1241.2006.01230.x]
- SWAN, A. (2010), *The Open access citation advantage: Studies and Results to date*. Technical Report, School of Electronics & Computer Science: University of Southampton.
- TURABIAN, K. L. (2007), *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations: Chicago Style for Students and Researchers*. Chicago: University of Chicago Press. 7th edition.
- VILLADÓNIGA GÓMEZ, J. C. (2011), *Acceso abierto y derechos de autor*. Sesión presentada, el 27 de abril de 2011, al curso “Difusión y visibilidad de la producción científica en acceso abierto” dentro del Plan de Actualización Docente 2010/2011 del Vicerrectorado de Formación Permanente e Innovación. Universidad de Huelva [<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/5160>]
- WAGNER, B. A. (2010), Open Access citation advantage: an annotated bibliography. *Issues in Science and Technology Librarianship*, 60.

4. BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR UNA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN EFICAZ DEL CONOCIMIENTO

4.1. Digitalizar volúmenes anteriores

Ésta es una práctica muy recomendable —siempre que se disponga de medios para llevarla a cabo— puesto que crea una masa crítica de contenidos para atraer a los lectores permitiendo, además, preservar y difundir el conocimiento.

Los casos más habituales de digitalización parten de una colección de fascículos impresos que, hasta conseguir un documento electrónico funcional, deben pasar por las siguientes fases:

- Desmontar y guillotinar los ejemplares. Esto debe hacerse con sumo cuidado en caso de que deban ser reencuadrados y devueltos a la biblioteca.
- Escanear las páginas aplicando el Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) según el idioma del texto para obtener un archivo PDF en el que se puedan hacer búsquedas.
- Elaborar un archivo PDF por cada documento del sumario: artículo, reseña, etc.

Una vez obtenidos, estos archivos ya pueden ser publicados en cualquier repositorio o sitio web.

4.2. Presencia en bases de datos científicas

Muchos autores, a la hora de elegir la revista en la que desean publicar su trabajo, tienen en cuenta el impacto y las bases de datos (BBDD) en las que está incluida dicha cabecera. Es por tanto una labor vital del equipo editor trazar una estrategia dirigida a incluir la publicación en las BBDD, directorios y plataformas más adecuados a su temática⁴⁰, ello aumentará las posibilidades de atraer manuscritos de calidad e incrementar el número de lectores.

No se detallan en este manual todas las buenas prácticas recomendables para que una revista sea incluida en las diferentes BBDD dado que

40 Rojas-Rivera, 2011.

existen en la web numerosos recursos y guías completísimas entre las que conviene consultar:

- Information for publishers del Directory of Open Access Journals
<https://doaj.org/publishers>
- Guía de postulación y guía de apoyo para postular revistas a Redalyc
<http://www.redalyc.org/infope.oa?page=/politica-editorial/guia-postulacion.html>
- Características editoriales para revistas a incluir en Latindex
<http://www.latindex.org/latindex/docu>
- Ensayo sobre el proceso de selección de revistas en Thomson Reuters
<http://wokinfo.com/essays/journal-selection-process/>
- Política de selección de revistas de Scopus
<https://www.elsevier.com/solutions/scopus/content/content-policy-and-selection>
- Manual editado por FECYT elaborado por Delgado et al. (2006).
<http://www.revistacomunicar.com/pdf/2011-04-Delgado.pdf>
- Criterios para la inclusión en ERIH PLUS
https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/about/criteria_for_inclusion

Una vez hayamos comprobado y adaptado la revista a los requisitos exigidos por las diferentes BBDD de la lista anterior es hora de contactar con las mismas para solicitar que consideren incluirla. Para ello se recomienda preparar los siguientes materiales:

- Elaborar una lista de las BBDD, directorios, catálogos y plataformas de evaluación de revistas en las que solicitaremos la inclusión.
- Redactar cartas de solicitud modelo —en español e inglés— para presentar nuestra revista explicando como mínimo: título, issn, url, institución editora, email de contacto, enlace web a las políticas de la revista. Un ejemplo de lo que podría ser la carta es:

Dear Sir/Madam:

My name is [...] and I am writing to you as Chief-Editor of the journal [...] to request that, if you consider it appropriate, evaluate our publication to be included in your database.

The main data about the journal are:

TITLE: [...]

ISSN: [...]

URL: [...]

e-mail: [...]

PUBLISHER: [...]

PUBLISHER URL: [...]

MAILING ADDRESS. Editorial Office:

[...]

INFO ABOUT EDITORIAL TEAM, POLICIES, SECTIONS: [...]

If you need more information, please contact me at any time. Thanks in advance.

Best Regards,

Finalmente recordar que, en el ya no tan pequeño mundo de la indexación es tan importante llegar como mantenerse, por lo que el equipo editorial ha de realizar una constante labor de interacción con las BBDD para estar al día de cualquier novedad que se produzca en las mismas y notificarles los cambios que hagamos en nuestra revista para que tengan actualizada la información.

4.3. Uso de identificadores persistentes

Los identificadores persistentes surgen para solucionar el problema de los cambios de ubicación y/o nombre de los archivos en Internet. Su objetivo es redireccionar a los documentos, aunque estos hayan cambiado de ubicación en la red (cambio de URL).

La identificación permanente de los documentos digitales permite garantizar la citación correcta de este tipo de obras, puesto que su URN (Nombre Uniforme de Recurso) siempre es el mismo aunque haya sufrido un cambio de ubicación a otro servidor o directorio. De esta manera, se impide la existencia de citaciones bibliográficas que remitan a enlaces rotos.

Los identificadores persistentes más conocidos son⁴¹:

4.3.1. Sistema Handle

<http://www.handle.net>

Permite la asignación de identificadores persistentes a los recursos de información u objetos digitales existentes en Internet (artículos, revistas, imágenes, etc.).

Desarrollado por CNRI (Corporation for National Research Initiatives), el handle es el formato adoptado por los repositorios para signar las url, y es una de sus grandes ventajas: queda identificado por la cadena <http://hdl.handle.net/> seguida del número identificador, correspondiente al repositorio y el número correlativo de creación que ocupa la colección o documento dentro del repositorio.

4.3.2. DOI (Digital Object Identifier)

<http://www.doi.org>

Es un dígito de control creado para identificar unívocamente objetos digitales entre los que se encuentran las revistas electrónicas o partes de ellas. Surgió en 1997 como una iniciativa del Comité de Tecnologías de la Asociación Americana de editores y desde 1998 es un proyecto gestionado por la International DOI Foundation. aunque el registro se realiza a través de Agencias de Registro.

Los objetivos planteados con la creación de este dígito son proporcionar un marco para la gestión de la propiedad intelectual, favorecer la comunicación entre clientes (lectores) y editores, facilitar el comercio electrónico y posibilitar la gestión del copyright de forma automatizada. Como el ISBN y el ISSN, la razón fundamental para la creación de este sistema es permitir la compra y venta de publicaciones electrónicas. Se trata de proteger los derechos de autor.

La utilidad del DOI no solamente se basa en la posibilidad de identificar y describir objetos digitales sino que también se deriva de una serie de servicios adicionales asociados al propio registro. El uso del DOI está generalizado en el subsector editorial científico-técnico y académico así como en el ámbito referente a la publicación de información pública.

41 Información extraída de <http://biblioteca.ua.es/es/propiedad-intelectual/entorno-digital/identificadores-persistentes-para-obras-digitales.html> y de http://blogs.uaen.es/abiertobuja/?page_id=29

Editoriales como Elsevier, Wolters Kluwer, Blackwell, Wiley, McGraw Hill, Springer, Klett, etc ya han introducido el uso del DOI.

4.3.3. PURL (Persistent Uniform Resource Locator)

<https://purl.org/docs/index.html>

Se trata de un esquema desarrollado por la On Line Computer Library Center (OCLC) con la intención de separar el nombre de un documento de su ubicación y, por lo tanto, incrementar la probabilidad de que sea localizado siempre. Los PURL's trabajan por medio del mapeo de un único y nunca cambiante PURL a un verdadero URL. Si se mueve un documento, se actualiza el URL, pero el PURL permanece igual. Un usuario podría solicitar un documento a través de un PURL, un servidor de este tipo busca el correspondiente URL en una base de datos, y entonces éste se utiliza para transferir el documento al usuario.

El DOI es el sistema más usado hoy en día por las revistas científicas, por lo que se recomienda al equipo editorial adoptar este sistema de identificadores siempre que la revista o la institución editora dispongan de recursos económicos.

4.4. Taxonomía y metadatos

La naturaleza interdisciplinar de los Estudios Judaicos provoca que una buena parte de su producción académica y recursos bibliográficos se encuentren dispersos y camuflados bajo categorías o palabras clave más propias de materias como la Historia, la Filosofía, los Estudios Religiosos, Antropología, Literatura, Arte e incluso la Medicina⁴². Desde este manual, proponemos como buena práctica, establecer una taxonomía en varios idiomas (español, inglés) de los Estudios Judaicos que pueda ser utilizada a la hora de elaborar los descriptores y palabras clave de un documento. De esta forma, cualquier investigador encontrará con facilidad en las bibliotecas, bases de datos científicas y motores de búsqueda todos los documentos asociados a una clase, una categoría o subcategoría de los Estudios Judaicos:

Estudios bíblicos. Bible Studies. Bible

Literatura bíblica. Biblical literature.

Interpretación bíblica. Biblical interpretation.

42 Lerner-Adler, 2005.

Textos narrativos. Narrative texts.

Textos poéticos. Poetic texts.

Religiosos. Religious texts.

Elegíacos. Elegiac texts.

Textos proféticos. Profetical texts.

Estudios rabínicos. Rabbinic Studies. Rabbinic.

Literatura talmúdica. Talmudic literature.

Misnah. Misnah.

Tosefta. Tosefta.

Talmud de Jerusalén. Jerusalem Talmud.

Talmud de Babilonia. Babylonian Talmud.

Tratados Menores del Talmud. Minor Talmud Tractates.

Literatura midrásica. Midrasic literature.

Midrasim halákicos. Halakic Midrasim.

Midrasim exegéticos. Exegetic Midrasim.

Midrasim homiléticos. Homiletic Midrasim.

Midrasim narrativos. Narrative Midrasim.

Compilaciones y comentarios. Compilations and commentaries.

Literatura targúmica. Targumic literatura.

El corpus targúmico. Targumic corpus.

Hermenéutica targúmica. Targumic hermeneutics.

Historia del pueblo judío. Jewish History

Antigüedad. Antiquity.

Judíos y judaísmo en la Antigüedad. Jews and Judaism in Antiquity

Edad Media. Middle Ages.

Mizrahíes. Mizrahim.

Sefardíes. Sephardim.

Ashkenazíes. Ashkenazim.

Judería medieval y pre-moderna. Medieval and Early Modern

Jewry

Edad Moderna. Modern Times.

Judíos en el mundo moderno. Jews in the Modern World

Filosofía y pensamiento judío. Philosophy and Jewish Thought

Judaísmo y pensamiento helenístico. Jewish and Hellenistic thought.
Filosofía judía en la Edad Media. Jewish philosophy in Middle Ages.
Filosofía judía en el Renacimiento. Jewish philosophy in the Renaissance.

Misticismo judío clásico. Jewish mysticism in Classic Times.

Misticismo judío moderno. Jewish mysticism in Modern Times.

Pensamiento judío moderno y contemporáneo. Modern and Contemporary Jewish thought.

Estudios Religiosos. Religious Studies

Periodo bíblico. Biblical period.

Literatura bíblica y arqueología. Biblical literature and Archaeology.

Periodo clásico. Classical period.

Literatura e historia del Antiguo Judaísmo. Antecedentes. Literature and History of Rabbinic Judaism and its antecedents.

Periodo medieval. Medieval Period.

Historia judía y literatura en tierras cristianas y del Islam. Jewish history and literature in both Christian and Islamic lands.

Periodo moderno temprano. Early Modern Period.

Historia judía (siglos XV-XVIII). Jewish history from the fifteenth through the eighteenth centuries.

Periodo moderno. Modern Period.

Historia y literatura de los judíos y Judaísmo (siglos XVIII-XXI). History and literature of Jews and Judaism from the late eighteenth to the twenty-first century.

Impacto de diferentes aspectos de la modernización. Impact of different facets of modernization.

Religiones comparadas. Comparative Religions.

Literatura judía. Jewish Literature

Literatura judía de la Antigüedad. Jewish literature from Antiquity.

Literatura judía medieval. Medieval Jewish Literature.

Narrativa medieval. Medieval narrative.

Poesía medieval. Medieval Poetry.

Comentarios bíblicos. Biblical commentaries.

Comentarios rabínicos. Rabbinical commentaries.

Ciencia. Science.

Literatura judía moderna. Modern Jewish Literature.

Siglo XVIII. 18th century.

Siglo XIX. 19th century.

Siglo XX. 20th century.

Siglo XXI. 21th century.

Lenguas hebrea y semíticas. Hebrew and Semitic Languages

Lenguas semíticas. Semitic Languages

Semítico occidental. Occidental Semitic.

Semítico suroccidental. Sudoccidental Semitic

Semítico noroccidental. Nordoccidental Semitic.

Hebreo clásico. Classical Hebrew.

Hebreo Arcaico. Arcaic Hebrew.

Hebreo Clásico o preexílico. Classical or Pre-exilic Hebrew.

Hebreo Postexílico. Post-exilic Hebrew.

Hebreo Rabínico. Rabbinic Hebrew.

Hebreo Medieval. Medieval Hebrew.

Hebreo Moderno. Modern Hebrew.

Hebreo Israelí. Israeli Hebrew.

Arameo clásico. Classical Aramaic.

Judeo-lenguas. Judeo-languages.

Judeo-árabe. Judeo-Arabic.

Judeo-español/ Judeoespañol. Judeo-Spanish. Ladino. Judezmo

Judeo-alemán. Judeo-German. Yidish.

Judeo-tajik. Judeo-Tajik.

Judeo-italiano. Judeo-Italian. Italki

Jewish Art. Arte judío

Antigüedad. Antiquity.

Edad Media. Middle Ages.

Edad Moderna. Modern Times

Contemporary Judaism. Judaísmo contemporáneo

Sociedad. Society.

Literatura. Literature.

Pensamiento. Thought.

Corrientes. Streams.

4.5. Presencia en redes sociales

Difundir las investigaciones de manera eficaz es, o debería ser, una de las principales preocupaciones de todas las revistas científicas, especialmente de aquellas que se financian con recursos públicos.

Si bien ya se hace un uso bastante extendido de las nuevas tecnologías para comunicar y difundir la ciencia, las redes sociales son una herramienta a la que todavía no le están sacando partido las revistas⁴³, aunque poco a poco, los equipos editoriales van tomando conciencia de lo importante que es aprovechar las nuevas tecnologías para lograr un mayor alcance:

Las revistas científicas constituyen el eslabón clave en el proceso de comunicación y divulgación de la producción científica de cada ámbito académico, [...] No obstante, la vertiginosa evolución de las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un reto al que se debe dar respuesta para mejorar la difusión de las investigaciones entre la comunidad científica y la sociedad. Hoy día, incluso contando con una página web y el correo electrónico, la comunicación entre lectores, autores, revisores y editores resulta limitada respecto a las nuevas posibilidades de interactividad que ofrecen las redes sociales⁴⁴.

Actualmente es posible, y muy fácil, emplear las redes sociales como medio complementario a la publicación de la revista para incrementar el impacto de las investigaciones: un experimento realizado por M. Terras, investigadora del University College of London, demuestra que un artículo publicado en acceso abierto, que además haya sido difundido en las redes sociales, consigue una tasa alta de descargas y citas⁴⁵; y otro estudio de G. Eysenbach afirma que los trabajos más tuiteados multiplican por once su posibilidad de ser citados⁴⁶.

A la vista de tales datos, se recomienda crear perfiles de la revista en diferentes redes sociales⁴⁷ y mantener una actividad regular en las mismas, lo que implicará:

43 Cosco, 2015.

44 Carrasco-Lorenzo, 2012: 247-248.

45 Terras, 2012.

46 Eysenbach, 2011: e123.

47 A día de hoy, las redes sociales con más notoriedad son: Facebook, Twitter, Google plus, ResearchGate, Methodspace, Academia, Loop, Plaza Science, MyScienceWork, CiteULike y Mendeley.

- Dar a conocer de manera más inmediata todas las novedades y nuevos artículos.
- Estimular el debate científico entre lectores, autores, etc.
- Incrementar la visibilidad y/o el factor de impacto de la revista en las BBDD, directorios, catálogos y plataformas de evaluación de revistas.
- Comportamientos más responsables por parte de todos los agentes implicados en la revista, ya que una mayor difusión conlleva mayor compromiso con la calidad formal de lo que se publica.

4.6. Uso consistente del estándar Unicode

Es muy probable que toda persona vinculada a los Estudios Judaicos (ya sea del mundo académico o de la industria editorial) se haya visto inmersa en alguna de estas situaciones:

Tras haber descargado un artículo en PDF (a veces al precio de 30 dólares), nos disponemos a copiar y pegar algunos poemas en ladino de dicho documento que vamos a citar en nuestro trabajo; así evitamos teclear. Pero se nos queda cara de circunstancia cuando vemos que un ejército de marcianitos ha invadido las líneas del poema y no tenemos más remedio que teclear durante unos cuantos minutos.

El editor nos comunica que nuestro próximo libro no podrá salir en *ebook* porque otro regimiento de marcianitos ha ocupado el lugar de las espectaculares transcripciones del judeo-árabe que hemos realizado durante cien horas utilizando una tipografía muy ‘apropiada’ que ha creado nuestro colega de departamento en sus ratos libres.

En ambas situaciones el problema son los marcianitos, que aparecen donde debían aparecer las letras correctas, pero ¿qué provoca estas invasiones? y ¿cómo podemos evitarlas? La clave para responder a estas preguntas reside en el estándar Unicode.

4.6.1. Entendiendo el estándar Unicode

Cuando un ordenador almacena el texto que escribimos, codifica cada letra o símbolo mediante un identificador numérico. Cuando queremos leer dicho texto en otro ordenador, el dispositivo convierte esos identificadores numéricos en las letras que conforman nuestro texto. Para ello, y tanto para almacenar texto como para leerlo, procede a consultar un

‘mapa’ que le indica que, por ejemplo, el valor numérico 97 corresponde a la letra *a*.

Durante muchos años, el ‘mapa’ más empleado para el procesado/almacenamiento de información y la comunicación entre dispositivos digitales fue el *American Standard Code for Information Interchange*, un estándar de codificación de caracteres conocido como ASCII. Este estándar funcionaba perfectamente para codificar la información en lengua inglesa, pero presentaba carencias a la hora de trabajar en otras lenguas que requerían símbolos o acentos adicionales. Ante las carencias del ASCII se crearon en las décadas siguientes un gran número de ‘mapas’ *ad hoc* para satisfacer las necesidades de las diferentes lenguas, y junto con estos nuevos sistemas de codificación aparecieron nuevos problemas.

Había entonces tantos sistemas de codificación de caracteres que intercambiar documentos entre estos sistemas era difícil porque no había manera de que un ordenador supiera a ciencia cierta el estándar que había empleado su autor⁴⁸. Pues justamente para resolver estos problemas se diseñó Unicode, un estándar de codificación que proporciona un número único para cada carácter, independientemente de la plataforma, del programa y del idioma en el que estemos trabajando⁴⁹.

El proyecto Unicode se inició a finales de 1987, tras conversaciones entre los ingenieros de Apple y Xerox: Joe Becker, Lee Collins y Mark Davis. Como resultado de su colaboración, en agosto de 1988 se publicó el primer borrador de Unicode. Actualmente, «líderes de la industria tales como Apple, HP, IBM, JustSystem, Microsoft, Oracle, SAP, Sun, Sybase, Unisys y muchos otros han adoptado la norma Unicode. Unicode es un requisito para los estándares modernos tales como XML, Java, ECMAScript (JavaScript), LDAP, CORBA 3.0, WML, etc., y es la manera oficial de aplicar la norma ISO/IEC 10646. Es compatible con muchos sistemas operativos, con todos los exploradores actuales y con muchos otros productos⁵⁰».

48 Lerner y Adler (2005) denominan a esta situación «Torre de Babel Electrónica».

49 Como puede apreciarse en la propia web del consorcio Unicode (<http://www.unicode.org/standard/WhatIsUnicode.html>), su lema es: « Unicode provides a unique number for every character, no matter what the platform, no matter what the program, no matter what the language».

50 Unicode, Inc. (2005). ¿Qué es Unicode?. Disponible en <http://www.unicode.org/standard/translations/spanish.html>

De lo expuesto en párrafos anteriores podemos deducir que si nos aseguramos de utilizar el ‘gran mapa’ Unicode lograremos una correcta difusión y preservación del conocimiento evitando que nuestros textos se conviertan en marcianitos:

- Porque estamos usando el mismo ‘gran mapa’ que la casi totalidad de la industria tecnológica mundial.
- Y porque es imposible que en ese mapa a cada identificador numérico le corresponda más de un carácter o símbolo.

4.6.2. *Recomendaciones prácticas para emplear Unicode en los Estudios Judaicos*

Desafortunadamente, una buena parte de las publicaciones sobre Estudios Judaicos que circulan por la web tales como *The Academy of the Hebrew Language’s Historical Dictionary of the Hebrew Language*, *Otzar ha-Poskim*, *Bibliography of the Hebrew Book*, *Dead Sea Scrolls Electronic Reference Library*, y el *Henkind Talmud Text Databank*, han sido producidas sin seguir los estándares de codificación Unicode⁵¹. Para no seguir incrementando el número de documentos electrónicos poco eficientes ligados a los Estudios Judaicos, parece lógico que tanto la comunidad académica como la industria editorial implementen en sus rutinas y métodos de trabajo las siguientes acciones:

4.6.2.1. *Usar siempre fuentes tipográficas compatibles con Unicode*

Así nos aseguramos de que en nuestro ordenador podremos redactar y leer cualquier texto independientemente del sistema de escritura empleado. A efectos prácticos, el siguiente grupo de fuentes satisface este requisito:

- Arial
- Arial Unicode MS
- Google Noto
- Times New Roman

Hemos elegido estas tipografías por dos razones: primero porque contienen glifos para representar casi todos los sistemas de escritura; segundo por su alta disponibilidad, ya que las dos Arial y Times New Roman

51 Lerner-Adler, 2005.

suelen venir instaladas en los ordenadores⁵² y podemos descargar Google Noto⁵³ gratuitamente de la web. Además de las fuentes aquí recomendadas, se pueden descargar muchas otras compatibles con Unicode en <http://www.unicode.org/resources/fonts.html>

4.6.2.2. *Comprobar si el sistema de escritura que vamos a emplear ya está en Unicode*

Para ello debemos visitar <http://www.unicode.org/standard/supported.html>.

Que un sistema esté recogido quiere decir que el consorcio ha asignado un identificador numérico a cada uno de los grafemas que lo componen (ver tablas para cada sistema de escritura en <http://www.unicode.org/charts/>). Las ventajas de esto son, por ejemplo, que ya existen caracteres pre-compuestos para muchas transcripciones en las que se usan símbolos diacríticos.

4.6.2.3. *Emplear, si es necesario, caracteres combinados para latinizar textos*

Sucede con frecuencia que algunos sistemas de latinización utilizan caracteres con símbolos diacríticos que aún no tienen asignado un identificador único en el estándar Unicode⁵⁴. Ante tal situación no debemos utilizar tipos de letra creados expresamente para representar estos símbolos, lo óptimo será escribirlos empleando caracteres combinados recogidos por Unicode.

En las siguientes líneas se explica la forma de insertar estos caracteres combinados en el procesador de textos MS Word:

Caracteres combinados en MS Word para Windows

Para hacerlo tecleando debemos escribir primero la letra deseada (por ejemplo la c) y luego el diacrítico a combinar tecleando su código hexadecimal (por ejemplo 0302 que es el acento circunflejo combinable), seguidamente debemos presionar simultáneamente las teclas Alt + X y obtendremos *ĉ*.

Para hacerlo empleando la opción «Insertar símbolo» escribiremos primero la letra deseada, elegiremos después «insertar símbolo» y seleccionamos la opción «combinación de marcas diacríticas». Solo nos que-

52 Arial y Times New Roman vienen instaladas con los sistemas operativos MS Windows y MAC OSX; Arial Unicode MS viene con la suite MS Office.

53 Para obtenerla visitar <https://www.google.com/get/noto/> y seguir las instrucciones.

54 Esto, a efectos prácticos, quiere decir que no existe un carácter pre-compuesto para tal grafema.

daría elegir el diacrítico a combinar y se formará el carácter combinado que necesitamos.

Caracteres combinados en MS Word Mac OS

Para hacerlo usando el teclado debemos realizar lo siguiente:

- Seleccionar en las preferencias de teclado «Entrada Unicode Hex»
- Seguidamente podremos escribir caracteres combinados tecleando primero la letra deseada (por ejemplo la *j*) y luego el diacrítico a combinar tecleando a la vez Alt y su código hexadecimal —siempre de 4 cifras— en el teclado numérico (por ejemplo el acento grave cuyo código es Alt0300) obtendremos así el carácter combinado *j*.

Otra forma de hacerlo es empleando el Visor de caracteres:

- Seleccionar «Mostrar visor de caracteres» dentro del desplegable para cambiar el idioma de teclado —parte superior derecha del escritorio—.
- Escribir la letra que deseemos y luego elegir el diacrítico a combinar, podemos encontrarlo rápidamente escribiendo «combining» en la casilla de búsqueda del panel.

4.6.2.4. *Proponer al consorcio Unicode un sistema de escritura o glifo*

Siempre es recomendable proponer que Unicode recoja nuestro juego de caracteres si aún no lo ha hecho (<http://www.unicode.org/pending/proposals.html>).

4.7. Archivado y conservación

Los equipos editoriales tienen la responsabilidad de conservar adecuadamente sus publicaciones tanto impresas como digitales para posibilitar la utilización futura de la literatura científica⁵⁵.

4.7.1. *Conservación de ediciones impresas*

Un primer paso para la apropiada conservación de las revistas impresas es que se realicen con los tipos de papel y encuadernación especificados por la normativa ISO 9706: 1994. Cuando esto sea así, deberá quedar reflejado en la página de créditos del fascículo.

55 Estas buenas prácticas están basadas en las especificaciones de LIS: *A Guide to Best Practices for Editors of Library and Information Science Journals*.

Se recomienda custodiar dos juegos completos de la revista (desde el primer fascículo al más reciente) en un archivo fiable. Dicho archivo deberá estar gestionado por una institución con demostrada solvencia en la preservación de documentos a largo plazo.

4.7.2. Conservación de ediciones digitales

Actualmente, la práctica totalidad de las revistas se producen y se distribuyen en formatos digitales: pdf, xml, html, epub, etc. La preservación de estos contenidos digitales implica unos medios físicos (infraestructura de servidores) y herramientas de software para organizar y recuperar la información de manera efectiva. Por ello es vital proporcionar metadatos adecuados para facilitar el archivado y la posterior consulta a largo plazo.

Se recomienda depositar todos los contenidos digitales de la revista en algún sistema fiable de archivado online. Actualmente, además de los portales de revistas gestionados con Open Journal Systems o los repositorios institucionales de las distintas universidades y centros de investigación, existen varios servicios de archivado como Portico o el servicio LOCKSS de la Universidad de Stanford.

4.8. Referencias

- CARRASCO, G.; LORENZO, S. (2012), «Redes sociales y factor de impacto de las revistas biomédicas», *Revista de Calidad Asistencial* 27(5), pp. 247-248.
- COSCO, T. (2015), «Medical journals, impact and social media: an ecological study of the Twittersphere», *Canadian Medical Association Journal* 187(18), pp. 1353-1357.
- EYSENBACH, G. (2011), «Can tweets predict citations? Metrics of social impact based on Twitter and correlation with traditional metrics of scientific impact», *J Med Internet Res.* 13: e123.
- JIMÉNEZ-HIDALGO, S. (2007), «Análisis de la autoría en la Revista Española de Documentación Científica (1997-2005)», *Revista Española de Documentación Científica* 30(3), pp. 305-322.
- LERNER, H. G.; E. ADLER (2005), « The Role of Multilingual Computing in Jewish Studies », *Jewish Studies Quarterly* 12(3), pp. 281-292.
- ROJAS, M. A.; RIVERA, S. (2011), *Guía de buenas prácticas para revistas académicas de acceso abierto*. Chile: ONG Derechos Digitales.
- TERRAS, M. (2012), «The Impact of Social Media on the Dissemination of Research: Results of an Experiment», *Journal of Digital Humanities*, 1(3) <http://jour->

[nalofdigitalhumanities.org/1-3/the-impact-of-social-media-on-the-dissemination-of-research-by-melissa-terras/](http://journalofdigitalhumanities.org/1-3/the-impact-of-social-media-on-the-dissemination-of-research-by-melissa-terras/)

5. BUENAS PRÁCTICAS PARA INCREMENTAR EL GRADO DE USABILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL PROCESO EDITORIAL

5.1. Gestión automatizada del proceso editorial

El empleo de sistemas de software (*Open Journal Systems* —OJS— o similar) para la publicación y gestión del proceso editorial de revistas científicas se ha generalizado ya que propicia orden, agilidad y transparencia. Las principales ventajas de estos sistemas son⁵⁶:

- Mayor control de los tiempos empleados en cada proceso y en consecuencia, posibilidad de reducir los períodos que transcurren entre la recepción y la publicación de los originales. Este control permite comparar además la mejor o peor respuesta de los evaluadores externos con los que cuente la publicación.
- Aumento de la agilidad en la comunicación autor-editores.
- Mejor supervisión de las normas de publicación de la revista, que agilizan la edición e inciden además en la visibilidad de la misma.
- Posibilidad de controlar varias publicaciones con un único sistema, reducción de costes de gestión.
- Aumento de la visibilidad gracias a la incorporación de *data providers* que facilitan la recolección de los metadatos de la revista por parte de los proveedores de datos.
- Mejora de la oferta a la comunidad científica gracias a la incorporación de diversos servicios de valor añadido.
- Generación de identificadores persistentes como el DOI que permite el intercambio de datos con otros sistemas e incluso las citas bibliográficas (*CrossRef*).
- Ofrecer un soporte permanente: al encontrarse instalado en un servidor, es posible acceder a ella a través de protocolos Web, conociendo solamente la dirección en la red. Esto facilita que el usuario pueda hacer consultas desde cualquier parte en cualquier momento y que

56 La siguiente lista está elaborada a partir de los trabajos de Jiménez-Hidalgo et al., 2008; Alfonso-Silva, 2014.

los administradores del sistema puedan desempeñar sus funciones también sin restricciones de tiempo o lugar.

- Permitir el seguimiento del proceso: permite el registro de cada uno de los accesos y movimientos que se realicen dentro del sistema. Proporciona además la posibilidad de crear formularios para la evaluación virtual de los manuscritos y la valoración del árbitro, así como el tiempo que emplea, datos que quedan registrados de forma automática y pueden ser consultados en cualquier momento.
- Ofrecer compartimentación: cada uno de los actores que intervienen en el proceso editorial podrá acceder a la zona de su competencia sin poder visualizar al resto de los elementos que se encuentran en el sistema.
- Analizar las estadísticas: permite llevar las estadísticas tanto del proceso editorial (artículos enviados, artículos rechazados, etc.) como del uso y citación de cada uno de los artículos publicados.
- Prescindir de la mensajería electrónica tradicional: no es necesaria la utilización de gestores de correo electrónico específicos ni acceder a buzones de correo para llevar a cabo con efectividad el proceso. El OJS incluye un potente sistema para la mensajería electrónica.
- Garantizar el cumplimiento de los aspectos esenciales de normalización del manuscrito: cuando el usuario realiza el envío del manuscrito, el sistema incluye entre los pasos el completamiento de una lista de ítems que funcionan como declaraciones «obligatorias» y que deben cumplir con las normativas de la revista. Exigirá la inclusión de los datos en los campos de referencia tales como: el nombre, la institución, el resumen y las palabras clave, los cuales serán reconocidos por las bases de datos durante el proceso de indexación. Esto incrementa su visibilidad y consiente la elaboración de indicadores de uso e impacto.

Por tratarse de un software gratuito y ser el más extendido entre todas las revistas de acceso abierto, recomendamos a los equipos editoriales utilizar *Open Journal Systems*⁵⁷.

Inicialmente se encontrarán con mucha resistencia y excusas para no emplear OJS, pero una vez superada la etapa de adaptación y aprendizaje,

57 En <https://pkp.sfu.ca/ojs/> se puede descargar el software y acceder a numerosos tutoriales y recursos.

todos los agentes involucrados en el proceso editorial no concebirán otra forma de gestionar una revista y se darán cuenta de que: «el atrinchera- miento en los métodos ortodoxos, un fenómeno en el que intervienen elementos psicológicos, contextuales y generacionales, pudiera verse como algo relativamente natural; pero a la luz de la experiencia acumu- lada, tiene que apreciarse como una posición absurda y llamada, tarde o temprano, a ser desestimada⁵⁸».

5.2. Galeradas multiformato

Los editores deben apoyarse en los avances tecnológicos para llegar al máximo número de lectores posible y ofrecerles el contenido en va- rios formatos para satisfacer sus diferentes necesidades y preferencias de lectura.

Para ello se recomienda adoptar una metodología de trabajo que fa- vorezca la obtención de galeradas en diversos formatos de archivo: PDF para imprimir; HTML para visualizar en pantallas, EPUB para leer en ta- blets y smartphones, etc.

Aunque existen diversos métodos para obtener galeradas multiforma- to (algunos más rudimentarios que otros), desde este manual recomen- damos adoptar un flujo de trabajo basado en XML JATS porque permite integrar en los documentos (sin importar que estos sean de gran exten- sión) elementos semánticos que ayuden a estructurarlos adecuadamente en todo tipo de sistemas, así como facilitar la preservación del contenido a largo plazo, ya que se trata de un formato abierto.

De manera adicional, el uso de XML proporcionará otros beneficios como:

- Independencia con respecto a cualquier formato propietario o a cualquier fabricante de software o hardware.
- Compatibilidad con sistemas o formatos futuros (por ejemplo, en la actualidad es muy sencillo generar un documento ePub a partir de un documento XML).
- Posibilidad de rastrear y obtener informes del documento, como pueden ser las consultas, las lecturas por sección, las citas, las refe- rencias, etc.

58 Alfonso-Silva, 2014.

- Capacidad de preservar el contenido en el largo plazo, sin importar los sistemas operativos o programas de cómputo que existan en el futuro.

5.3. Uso consistente de texto bidireccional

Unos pocos sistemas de escritura, tales como los que utilizan el alfabeto árabe o el alfabeto hebreo, se escriben de derecha a izquierda (en inglés, Right-To-Left o RTL), a diferencia de la gran mayoría de sistemas de escritura que se escriben de izquierda a derecha (en inglés, Left-To-Right o LTR), como el español y su alfabeto latino. Cuando un texto contiene ambos tipos de escritura correctamente orientados, se dice que es bidireccional⁵⁹.

Esto sucede con mucha frecuencia en las publicaciones de Estudios Judaicos, por ello se considera vital que todos los agentes intervinientes en el proceso editorial configuren sus procesadores de textos o software de edición para lograr la correcta lectura en cualquier dispositivo.

Se recogen a continuación enlaces a algunos de los muchos recursos existentes en la web para configurar los programas y emplear adecuadamente el texto bidireccional:

- <http://symbolcodes.tlt.psu.edu/keyboards/winrtl.html>
- <https://support.office.com/es-es/article/Escribir-en-un-idioma-bidireccional-en-Office-2016-para-Mac-d7bb1d52-4d82-4482-910f-d74b7c3bd468>
- https://support.apple.com/kb/PH15331?locale=es_ES&viewlocale=es_ES
- <http://www.w3.org/TR/i18n-html-tech-bidi/>
- <http://www.w3.org/International/tutorials/bidi-xhtml/>
- <http://translationtherapy.com/understanding-how-to-work-with-bi-directionality-bidi-text/>

5.4. Los idiomas de la revista

Decidir los idiomas en los que se publica una revista es un tema que ha generado mucha controversia en las últimas décadas⁶⁰. Entre los equipos

⁵⁹ Más información en https://es.wikipedia.org/wiki/Texto_bidireccional

⁶⁰ Gregoire et al., 1995; Rosenberg, 2009 y Schaffner, 2006 entre otros muchos investigadores y editores han reflexionado sobre el asunto.

editoriales existen dos posturas bien diferenciadas: una a favor de que predomine la lengua nacional de la institución editora, y otra postura a favor de utilizar a toda costa el inglés.

Las estadísticas sobre el impacto de lo publicado nos dicen que, en esta etapa de la Historia, el inglés es el idioma universal para comunicar la ciencia⁶¹. Es por ello que las prestigiosas bases de datos de Thomson Reuters se centran en aquellas revistas que publican sus textos completos en inglés, o como mínimo la información bibliográfica (título, resumen y palabras clave)⁶².

Desde este manual se recomienda a los equipos editoriales que además de usar sus respectivos idiomas nacionales para la publicación a texto completo, siempre incluyan el idioma inglés. Y en todo caso, deberán estar traducidos al inglés:

- Los títulos, resúmenes y palabras clave de cada artículo.
- Toda la información de la web sobre políticas y normativas de la revista: directrices para autores, evaluadores, estatutos, formularios de evaluación, etc.
- Los sumarios y la página de créditos de cada fascículo.

En definitiva, dadas las circunstancias que imperan actualmente en el ámbito de las publicaciones académicas, cuanto más uso se haga del idioma inglés en la revista, mayores posibilidades tendrá de ser citada y, sobre todo, llegará a una audiencia mucho más amplia e internacional.

5.5. Referencias

- GREGOIRE, G.; DERDERIAN, F; LE LORIER J.(1995), «Selecting the language of the publications included in a meta-analysis: is there a Tower of Babel bias?», *J Clin Epidemiol* 48, pp. 159–63.
- JIMÉNEZ HIDALGO, S.; GIMÉNEZ TOLEDO, E.; SALVADOR-BRUNA, J. (2008), «Los sistemas de gestión editorial como medio de mejora de la calidad y la visibilidad de las revistas científicas», *El profesional de la información* 17(3), pp. 281-291.
- ALFONSO MANZANET, J. E.; SILVA AYÇAGUER, L. C. (2014), «Gestión automatizada en el proceso editorial de una revista científica como demanda inaplazable para favorecer la cultura comunicacional», *Educación Médica Superior*

61 Vinther-Rosenberg, 2012.

62 Ver la entrada de Reuters.

- 28(1). Recuperado de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/179/150>
- REUTERS T. *The Thomson Reuters Journal Selection Process*. Disponible en http://thomsonreuters.com/products_services/science/free/essays/journal_selection_process/
- ROSENBERG J. (2009), «Danish versus English in Ugeskrift for Laeger», *Ugeskr Laeger* 171, p. 1911.
- SCHAFFNER A. (2006), «Journal impact factors depend on more than just publication language», *Swiss Med Weekly* 136, pp. 411–412.
- VINTHER, S.; ROSENBERG, J. (2012), «Impact factor trends for general medical journals: non-English-language journals are lagging behind», *Swiss Medical Weekly* 142: w13572. doi:10.4414/smw.2012.13572

6. ANEXO: REVISTAS DEDICADAS A LOS ESTUDIOS HEBREOS Y JUDÍOS

A continuación se presenta una relación de las revistas españolas más destacadas en relación a los Estudios Judaicos. De entre ellas, destacamos las siguientes:

1. Revista *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*

ISSN: 0037-0894

Inicio: 1941

Periodicidad: semestral

País: España

Idioma: español

Idiomas de publicación: español. Otras lenguas bajo la autorización del Consejo de Redacción.

Edita: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo –ILC.

Indexada en: Web of Science (Thomson-ISI), A&HCI, SCOPUS, ERIH Plus, REDIB y DOAJ.

Dirección web: <http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad>

2. Revista *MEAH: Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Hebreo*

ISSN. 1696-585X

Inicio: 1952

Periodicidad: anual

País: España

Idioma: preferentemente español, inglés o hebreo. Se aceptan trabajos en alemán, italiano, francés y portugués.

Edita: Editorial Universidad de Granada, Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. Sección Departamental Estudios Hebreos.

Indexada en: Web of Science (Thomson-ESCI), SCOPUS, ERIH PLUS, ISOC DATABASE, MILA INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY, PERIODICAL INDEX ONLINE, RAMBI, ULRICH, DICE, RESH, LATINDEX, INDEX ISLÁMICIS, IBZ ONLINE, DOAJ, REGESTA IMPERII, ATLA RDB, CITE FACTOR, DULCINEA.

Dirección web: <http://www.meahhebreo.com/index.php/meahhebreo>

3. Revista: *Anuari de Filologia. Secció E. Estudis Hebreus i Arameus*

ISSN. 1131-8597

Inicio: 1991

Periodicidad: anual.

País: España

Idioma: catalán, español, hebreo.

Edita: Universidad de Barcelona. Facultad de Filología.

Indexada en: ISOC.

Dirección web: <http://www.ub.edu/filologia/org/anuari.htm>

4. Revista: *Filología Neotestamentaria*.

ISSN:0214-2996.

Inicio: 1987.

Periodicidad: semestral.

País: España.

Idioma: inglés, francés, alemán, italiano y español.

Edita: Universidad de Córdoba.

Indexada en: PHI; PIO; ISOC.

Dirección web: <http://www.ub.edu/filologia/org/anuari.htm>

5. Revista: *Helmantica. Revista de Filología Clásica y Hebrea*

ISSN:0018-0114 (soporte papel).

Inicio: 1950

Periodicidad: semestral.

País: España.

Idioma: español.

Edita: Universidad Pontificia de Salamanca

Indexada en: APH; FRANCIS; LLBA; REGESTA IMPERII; ISOC.

Dirección web: <http://www.publicaciones.upsa.es/>

Otras publicaciones periódicas⁶³:

<i>AJS Review</i>	http://www.ajsnet.org/ajsreview.htm
<i>Aleph: Historical Studies on Science and Judaism</i>	http://www.iupress.indiana.edu/pages.php?pID=74&CDpath=4
<i>American Jewish Archives</i>	http://americanjewisharchives.org/publications/
<i>American Jewish History</i>	https://www.press.jhu.edu/journals/american_imago/guidelines.html
<i>Aki Yerushalayim</i>	http://www.aki-yerushalayim.co.il/ay/
<i>Archives juives - Revue d'histoire des Juifs de France</i>	http://www.cfaj.fr/AJ/Archives_juives.php
<i>Aschenas - Zeitschrift für Geschichte und Kultur der Juden</i>	http://www.degruyter.com/view/j/asch
<i>Australian Jewish Historical Society Journal</i>	http://www.ajhs.info/journal/index/
<i>Bulletin of Judaeo-Greek Studies</i>	http://miar.ub.edu/issn/0954-1179
<i>Canadian Jewish Studies</i>	http://fcis.oise.utoronto.ca/~acjs/00-CJS%20English%20statement.htm
<i>Daat - A Journal of Jewish Philosophy and Kabbalah</i>	http://www.biu.ac.il/HU/daat/index-eng.html
<i>East European Jewish Affairs</i>	http://www.tandfonline.com/toc/feej20/current
<i>El Amaneser</i>	https://sephardiccenter.wordpress.com/el-amaneser/
<i>El Prezente: Studies in Sephardic Culture</i>	https://sephardiccenter.wordpress.com/books/el-prezente-3-studies-in-sephardic-culture-gender-and-identity/
<i>European Journal of Jewish Studies</i>	http://www.brill.com/european-journal-jewish-studies
<i>Frankfurter Judaistische Beiträge</i>	http://www.judaistik.uni-frankfurt.de/gesellschaft/Gesellschaft_englisch.html
<i>Hebrew Linguistics - A Journal for Hebrew Descriptive, Computational and Applied Linguistics</i>	http://www.biu.ac.il/js/linguistics/

63 Para aquellas dedicadas exclusivamente a temas sefardíes, véase <http://www.proyectos.cchs.csic.es/sefardiweb/node/23>

<i>Hebrew Studies</i>	http://www.naphhebrew.org/publications/hebrew
<i>History and Memory</i>	http://www.iupress.indiana.edu/pages.php?pID=80&CDpacth=4
<i>Holocaust and Genocide Studies</i>	http://hgs.oxfordjournals.org/content/current
<i>Holocaust Studies - A Journal of Culture and History</i>	http://www.tandfonline.com/toc/rhos20/current
<i>Ioudaios Review</i>	http://www.etana.org/node/4808
<i>Israel Studies</i>	http://www.brandeis.edu/israelcenter/publications/journal/
<i>Jahrbuch für Antisemitismusforschung</i>	http://www.tu-berlin.de/fakultaet_i/zentrum_fuer_antisemitismusforschung/menue/publikationen/jahrbuch_fuer_antisemitismusforschung/
<i>Jewish Art</i>	http://cja.huji.ac.il/Publications/JA.html
<i>Jewish Culture and History</i>	http://www.tandfonline.com/loi/trjch20#.V2JlFSOLRdg
<i>Jewish History</i>	http://link.springer.com/journal/10835
<i>Jewish Political Studies Review</i>	http://jcpa.org/jewish-political-studies-review-home/
<i>Jewish Quarterly Review</i>	http://jqr.pennpress.org/home/
<i>Jewish Social Studies</i>	https://scholarworks.iu.edu/iupjournals/index.php/jss
<i>Jewish Studies - An Internet Journal</i>	http://www.biu.ac.il/JS/JSIJ/index.htm
<i>Jewish Studies Quarterly</i>	https://www.mohr.de/en/journals/jewish-studies-quarterly-jsq
<i>Journal des Études de la Cabale - Journal of Kabbalah Studies</i>	http://jec2.chez.com/
<i>Journal of Hebrew Scriptures</i>	http://www.jhsonline.org/
<i>Journal of Israeli History</i>	http://humanities1.tau.ac.il/zionism_eng/index.php/journals

<i>Journal of Jewish Languages</i>	http://www.brill.com/publications/journals/journal-jewish-languages#related-files
<i>Journal of Jewish Studies</i>	http://www.jjs-online.net/
<i>Journal of Modern Jewish Studies</i>	http://www.tandfonline.com/toc/cmjs20/current
<i>Journal of Semitic Studies</i>	http://jss.oxfordjournals.org/
<i>Judaica Bohemiae</i>	http://www.jewishmuseum.cz/en/collection-research/science-and-research/science-judaica-bohemiae/
<i>Kabbalah - Journal for the Study of Jewish Mystical Texts</i>	http://www.bookmasters.com/marktplc/rr01305.htm
<i>Khulyot - Journal of Yiddish Research</i>	http://yiddish.haifa.ac.il/khulyot/kindex.html
<i>Leo Baeck Institute Year Book</i>	http://leobaeck.oxfordjournals.org/
<i>Massorot: Studies in Language Traditions and Jewish Languages</i>	http://www.magnes-press.com/Category/Massorot+Studies+in+language+traditions+and+jewish+languages.aspx?cid=157
<i>Mo'ed - Annual for Jewish Studies</i>	www.beitberl.ac.il/moed
<i>Modern Judaism</i>	http://muse.jhu.edu/journal/127
<i>Polin - Studies in Polish Jewry</i>	http://www.littman.co.uk/polin/
<i>Prooftexts - A Journal of Jewish Literary History</i>	https://library.osu.edu/projects/hebrew-lexicon/99995056.php
<i>Raíces - Revista judía de cultura</i>	http://www.revista-raices.com/intro/intro.php
<i>Revue des Études Juives</i>	http://poj.peeters-leuven.be/content.php?journal_code=RE-J&url=journal
<i>Rimonim - A Periodical of Jewish Art</i>	http://cja.huji.ac.il/Publications/RIMONIM.html
<i>Shofar - An Interdisciplinary Journal in Jewish Studies</i>	https://www.cla.purdue.edu/jewish-studies/shofar/

<i>Sidra - Journal for the Study of Rabbinic Literature</i>	http://www.biu.ac.il/JS/sidra/
<i>Studia Judaica - Biuletyn Polskiego Towarzystwa Studiów Żydowskich</i>	http://www.studijudaica.pl/pl
<i>Studia Rosenthaliana</i>	http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=journal&journal_code=SR
<i>Studies in American Jewish Literature</i>	http://www.psupress.org/journals/jnls_sajl.html
<i>Tarbiz: A Quarterly for Jewish Studies</i>	http://www.hum.huji.ac.il/english/units.php?cat=5100
<i>The Journal of Jewish Thought and Philosophy</i>	http://www.brill.com/journal-jewish-thought-and-philosophy
<i>The Journal of Textual Reasoning - Rereading Judaism after Modernity</i>	http://jtr.lib.virginia.edu/
<i>Women in Judaism</i>	http://wjudaism.library.utoronto.ca/index.php/wjudaism
<i>Yad Vashem Studies</i>	http://www.yadvashem.org/yv/en/about/institute/studies
<i>Zutot: Perspectives on Jewish Culture</i>	http://www.brill.com/zutot